ADICIONAL 001 AL CONTRATO 319 DE 2024 SUSCRITO CON LA EMPRESAS LANKA SAS

CONTRATISTA	**LANKA S.A.S.**
NIT	**900.203.439-6**
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ**
VALOR INICIAL	**$ 99.575.150,00**
VALOR ADICIONAL	**$ 49.787.318,00**
VALOR TOTAL	**$ 149.362.468,00**
PLAZO INICIAL	**TRES (03) MESES**
FECHA DE INICIO:	**04 DE JUNIO DE 2024**
SUSPENSION 01°:	**30 DE JULIO DE 2024**
REINICIO 01:	**10 DE OCTUBRE DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**14 DE NOVIEMBRE DE 2024**
SUPERVISOR	**SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL**

Entre nosotros a saber de una parte **JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR,** mayor de edad, domiciliado en el municipio de Puerto Boyacá, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.152.454.375 expedida en Medellín, en calidad de Secretario de Obras Públicas, en uso de las facultades legales, y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Decreto Municipal 004 del 01 de enero de 2024 de nombramiento, y el Decreto administrativo No. 012 del 001 de enero de 2024 por el cual se delega la ordenación del gasto y, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, y por la otra el señor HELIODORO ANDRADE ZAPATA Identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 7.251.866 de Puerto Boyacá (Boyacá), en calidad de representante legal de LANKA S.A.S. identificado con NIT: 900.203.439-6, actuando en nombre propio, y facultado para suscribir la presente modificación al contrato, quien se declara que es capaz de celebrar este negocio jurídico y no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Norma Constitucional y legales vigentes, convienen celebrar el presente acuerdo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas estas consideraciones:

1. Que el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá, realizo el contrato No. 319 de 2024, que tiene como objeto "**MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"**, con la empresa ***LANKA S.A.S. identificado con NIT: 900.203.439-6*** representada legalmente HELIODORO ANDRADE ZAPATA Identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 7.251.866 de Puerto Boyacá (Boyacá)**.**

2. Que el día 04 de junio de 2024 se dio inicio al contrato con un plazo de ejecución de tres (03) meses, quedando como fecha posible de terminación el día 04 de septiembre de 2024.

3. Que el día 30 de julio de 2024 se realizó la suspensión al contrato No. 319 de 2024.

4. Que el día 10 de octubre de 2024 se realizó el respectivo reinicio al contrato No. 319 de 2024.

5. Que a la fecha y en calidad de ordenador del gasto y encargado de la supervisión del contrato el secretario de obras públicas toma en consideración realizar una adición de recursos presupuestales por CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 49.787.318,00) M/CTE.**,** de acuerdo con las razones expuestas a continuación:

Que a continuación, se describen las actividades de ejecución según el contrato en mención, de igual manera se relacionan los ítems no previstos orden técnico correspondientes al contrato de obra No. 319 de 2024 que tiene como objeto "MANTENIMIENTO

ADICIONAL 001 AL CONTRATO 319 DE 2024 SUSCRITO CON LA EMPRESAS LANKA SAS

PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ". "El cual, al momento de realizar un análisis a la información obtenida, por la inspección predictiva implementada en las diferentes zonas de trabajo las cuales se definen a continuación".

Se realiza inclusión de las cantidades de los ítems no previstos los cuales son necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

- *Al momento de realizar la revisión de las cantidades del proyecto y las encontradas en campo, se observa que en esta actividad se encuentra una cantidad de 42 unidades a ejecutar evidenciando un aumento en este ítem. La cantidad contractual, es de 26 unidades. Esto obedece a que para dar un mayor alcance al proyecto y poder cumplir con todo el mantenimiento predictivo, preventivo, y correctivo a las evaporadoras de 1 vía instaladas en el sistema de aires acondicionados del edificio municipal por lo cual se obtiene una mayor cantidad equivalente a 16 unidades.*
- *Se observa que en el item 1.1.2 se encuentra una cantidad de 57 unidades a ejecutar evidenciando un aumento en este ítem. La cantidad contractual, es de 26 unidades. Esto obedece a que para dar un mayor alcance al proyecto y poder cumplir con todo el mantenimiento predictivo, preventivo, y correctivo a las evaporadoras de 4 vías instaladas en el sistema de aires acondicionados del edificio municipal por lo cual se obtiene una mayor cantidad equivalente a 31 unidades*
- *Al momento de realizar la revisión en las cantidades del proyecto del item 1.1.3y las encontradas se observa que las cantidades a ejecutar es la misma, en las memorias de cantidades contractual, se observa dos (2) elementos de evaporadora tipo fancoil.*
- *Se observa una disminución en la cantidad del suministro de la tarjeta principal evaporadora equivalente a -1.00 unidades a ejecutar de la cantidad contractual, Se presentó la reducción debido a que no se presentaron daños en los equipos de aireación del edificio.*
- *se observa un aumento de 70.00 unidades, a ejecutar adicional a la cantidad contractual, ya que en las memorias de cantidades de obra se tiene contemplado una cantidad 31 unidades, se revisó la parte eléctrica de los equipos de aire acondicionado y se evidencia el mal estado de este material por lo cual se requiere cambio de sensores en todos los quipos de aireación. Se presenta una mayor cantidad en el suministro de sensor evaporador por lo cual se refleja un aumento en este ítem.*
- *En esta actividad se observa un aumento de 6.00 unidades, a ejecutar referente a la cantidad contractual, ya que se realizará mantenimiento a 13 condensadoras existentes y cada condensadora requiere 2 juegos de sensores lo cual es equivalente a la cantidad a ejecutar por eso se presenta el aumento en este ítem*
- *En esta actividad se observa una disminución de -3.00 unidades, a ejecutar referente a la cantidad contractual, ya que en las memorias de cantidades se tiene contemplado una cantidad 6.00 unidades, se revisaron los equipos de aire acondicionados y según lo ejecutado en la actividad se presenta una menor cantidad de bomba de condesado, ya que las intervenidas se encontraron en un buen estado.*
- *En esta actividad se observa una disminución de 1 unidades, a ejecutar referente a la cantidad contractual, ya que en las memorias de cantidades se tiene contemplado una cantidad 2.00 unidades, se revisaron las condensadoras y según lo ejecutado en la actividad se presenta una menor cantidad, ya que las condensadoras intervenidas se encontraron una en buen estado.*
- *En esta actividad se observa un aumento de 2.00 unidades, a ejecutar referente a la cantidad contractual, ya que en las memorias de cantidades se tiene contemplado una cantidad 4.00 unidades, se revisaron Los motores de los equipos de aires acondicionados y según lo ejecutado en la actividad se presenta una mayor cantidad.*
- *En esa actividad se ve una disminución de 1.00 unidad en la cantidad contractuales del proyecto, cuando se realizó el recorrido de obra se verifico el estado del compresor y se encontró en buen estado*
- *En esta actividad se observa una disminución de -3.00 unidades, en las cantidades contractuales del proyecto se tenía contemplado 5 unidades, después de realizar la revisión predictiva, a los equipos se evidencia que se requiere suministrar gas refrigerante 2 unidades para poder suplir el gas refrigerante faltante a el sistema de aireación.*
- *En esta actividad se observa un aumento de 8.00 unidades, a ejecutar adicional a la cantidad contractual, ya que en las memorias de cantidades de obra se tiene contemplado una cantidad 5 unidades, se revisó la parte eléctrica de los equipos de aire acondicionado y se evidencia el mal estado de este material por lo cual se requiere potencializar el totalizador trifásico en el sistema de aireación y serian ubicados en las condensadoras las cuales equivalen a 13 unidades. Se presenta una mayor cantidad en el suministro de breaker 80 AMP.*
- *Al momento de realizar la revisión del proyecto se requiere implementar esta actividad de realizo un escáner a los equipos Samsung con el software S-net PRO 2 Yateley, con referencia "GU466GG.UK" para el sistema de Digital Variable multi (DVM) el cual nos permitió tener un resultado real del tipo de mantenimiento preventivo y correctivo a ejecutar donde se evidenciará que tipo de repuestos, o accesorio hay que utilizar en todo el sistema de acondicionamiento de aires acondicionados del edificio de la alcaldía municipal de puerto Boyacá, Boyacá. Y se ejecutara en los 8.00 sistemas DVS instalados existente.*
- *Al momento de realizar la revisión del proyecto se requiere implementar esta actividad una vez revisado el estado real de los equipos, se evidencia la necesidad de realizar un manteniendo a las redes hidráulicas del sistema de drenaje existente de los aires acondicionados los cuales se encuentran en tubería de PVC ¾". Se identifico que la capacidad de evacuación de agua que produce de todos los equipos, se encuentra delimitado debido a la acumulación de suciedad y partículas, las cuales quedan atrapadas a causa de la humedad por la condensación. Lo que genera la obstrucción interna en la tubería se ejecutara la cantidad de 138.13 metros.*

A continuación, se relaciona el balance de mayores y menores cantidades con cada uno de los items.

CANTIDADES DE OBRA SEGÚN CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA 319 DE 2024						MODIFICACIÓN N°1 (ADICIONAL)		BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCAIL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
CAPITULO I MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS VRV-VRF DEL CENTRO ADMINISTRATIVO Municipal									
1,1,1	EVAPORADOR TIPO TECHO 1 VIAS (VOLUMEN VARIABLE - MULTI SPLIT)	UND	26,00	$ 340.000,00	$ 8.840.000,00	42,00	$ 14.280.000,00	16,00	$ 5.440.000,00
1,1,2	EVAPORADOR TIPO TECHO 4 VIAS (VOLUMEN VARIABLE - MULTI SPLIT)	UND	26,00	$ 380.000,00	$ 9.880.000,00	57,00	$ 21.660.000,00	31,00	$ 11.780.000,00
1,1,3	EVAPORADOR TIPO FANCOIL	UND	2,00	$ 410.000,00	$ 820.000,00	2,00	$ 820.000,00	0,00	$ -
1,1,4	CONDENSADORA (VOLUMEN VARIABLE)	UND	13,00	$ 445.000,00	$ 5.785.000,00	13,00	$ 5.785.000,00	0,00	$ -
ITEM NO PREVISTOS									
1,1,5	IMPLEMENTACIÓN DE ESCANER A LOS EQUIPOS SAMSUNG CON EL SOFTWARE S-NET PRO 2 PARA EL DIAGNOSTICO DEL SISTEMAS DVM DE LOS EQUIPOS DE AIREACION (INCLUYE ESCANER INICIAL Y ESCANER FINAL DESPUES DEL MANTENIMIENTO GENERAL)	UND	0,00	$ 1.443.501,00	$ -	8,00	$ 11.548.008,00	8,00	$ 11.548.008,00
1,1,6	MANTENIMIENTO DE TUBERIA PVC DE 3/4" EXISTENTE PARA LA DESCARGA DE AGUA DE LOS EQUIPOS TIPO CASETE 1 Y 4 VIAS. (INCLUYE LAVADO A PRESION CON QUÍMICO, Y ACCESORIOS)	M	0,00	$ 34.443,00	$ -	138,13	$ 4.757.612,00	138,13	$ 4.757.612,00
1,2 MATERIAL NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICCIONADOS									
1,2,1	TARJETA PRINCIPAL EVAPORADOR SAMSUMG	UND	10,00	$ 820.000,00	$ 8.200.000,00	9,00	$ 7.380.000,00	-1,00	-$ 820.000,00
1,2,2	SENSOR EVAPORADOR	UND	31,00	$ 215.000,00	$ 6.665.000,00	101,00	$ 21.715.000,00	70,00	$ 15.050.000,00
1,2,3	SENSOR CONDENSADOR	UND	20,00	$ 405.000,00	$ 8.100.000,00	26,00	$ 10.530.000,00	6,00	$ 2.430.000,00
1,2,4	BOMBA DE CONDENSADO	UND	6,00	$ 1.050.000,00	$ 6.300.000,00	3,00	$ 3.150.000,00	-3,00	-$ 3.150.000,00
1,2,5	TARJETA CONDENSADORA	UND	2,00	$ 3.850.000,00	$ 7.700.000,00	1,00	$ 3.850.000,00	-1,00	-$ 3.850.000,00
1,2,6	MOTOR EVAPORADOR SAMSUMG	UND	4,00	$ 780.000,00	$ 3.120.000,00	6,00	$ 4.680.000,00	2,00	$ 1.560.000,00
1,2,7	COMPRENSOR INVERTER	UND	1,00	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00	0,00	$ -	-1,00	-$ 7.200.000,00
1,2,8	GAS REFRIGERANTE 410 A X 25 LBS	UND	5,00	$ 1.150.000,00	$ 5.750.000,00	2,00	$ 2.300.000,00	-3,00	-$ 3.450.000,00
1,2,9	BREKES TOTALIZADOR TRIFASICO TIPO INSDUTRIAL DE 80 AMP	UND	5,00	$ 510.000,00	$ 2.550.000,00	13,00	$ 6.630.000,00	8,00	$ 4.080.000,00

Teniendo en cuenta la sabana de menores y mayores se anexa el presupuesto adicionar.

ADICION No. 001 AL CONTRATO No. 319 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y LANKA SAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CAPITULO I MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS VRV-VRF DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL					
1,1,1	EVAPORADOR TIPO TECHO 1 VIAS (VOLUMEN VARIABLE - MULTI SPLIT)	UND	16,00	$ 340.000,00	$ 5.440.000,00
1,1,2	EVAPORADOR TIPO TECHO 4 VIAS (VOLUMEN VARIABLE - MULTI SPLIT)	UND	31,00	$ 380.000,00	$ 11.780.000,00
1,1,3	EVAPORADOR TIPO FANCOIL	UND	0,00	$ 410.000,00	$ -
1,1,4	CONDENSADORA (VOLUMEN VARIABLE)	UND	0,00	$ 445.000,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 17.220.000,00
	ITEM NO PREVISTOS				
1,1,5	IMPLEMENTACIÓN DE ESCANER A LOS EQUIPOS SAMSUNG CON EL SOFTWARE S-NET PRO 2 PARA EL DIAGNOSTICO DEL SISTEMAS DVM DE LOS EQUIPOS DE AIREACION (INCLUYE ESCANER INICIAL Y ESCANER FINAL DESPUES DEL MANTENIMIENTO GENERAL)	UND	8,00	$ 1.443.501,00	$ 11.548.008,00
1,1,6	MANTENIMIENTO DE TUBERIA PVC DE 3/4" EXISTENTE PARA LA DESCARGA DE AGUA DE LOS EQUIPOS TIPO CASETE 1 Y 4 VIAS. (INCLUYE LAVADO A PRESION CON QUÍMICO, Y ACCESORIOS)	M	138,13	$ 34.443,00	$ 4.757.612,00
				SUBTOTAL	$ 16.305.620,00
				COSTO DIRECTO	$ 33.525.620,00
	ADMINISTRACION			25,00%	$ 8.381.405,00
	IMPREVISTOS			2,00%	$ 670.512,40
	UTILIDAD			5,00%	$ 1.676.281,00
				COSTO	$ 44.253.818,40
CAPITULO I.2 MATERIAL NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICCIONADOS					
1.2.1	TARJETA PRINCIPAL EVAPORADOR SAMSUMG	UND	-1,00	$ 820.000,00	-$ 820.000,00
1.2.2	SENSOR EVAPORADOR	UND	70,00	$ 215.000,00	$ 15.050.000,00
1.2.3	SENSOR CONDENSADOR	UND	6,00	$ 405.000,00	$ 2.430.000,00
1.2.4	BOMBA DE CONDENSADO	UND	-3,00	$ 1.050.000,00	-$ 3.150.000,00
1.2.5	TARJETA CONDENSADORA	UND	-1,00	$ 3.850.000,00	-$ 3.850.000,00
1.2.6	MOTOR EVAPORADOR SAMSUMG	UND	2,00	$ 780.000,00	$ 1.560.000,00
1.2.7	COMPRENSOR INVERTER	UND	-1,00	$ 7.200.000,00	-$ 7.200.000,00
1.2.8	GAS REFRIGERANTE 410 A X 25 LBS	UND	-3,00	$ 1.150.000,00	-$ 3.450.000,00
1.2.9	BREKES TOTALIZADOR TRIFASICO TIPO INSDUTRIAL DE 80 AMP	UND	8,00	$ 510.000,00	$ 4.080.000,00
				SUBTOTAL	$ 4.650.000,00
				COSTO DIRECTO	$ 4.650.000,00
	IVA			19,00%	$ 883.500,00
	COSTO TOTAL MATERIAL				$ 5.533.500,00
	COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO				$ 49.787.318,00

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de asegurar el cumplimiento de las obligaciones atribuibles esta supervisión considera oportuno la adición No 001 por un valor de $ 49.738.318,00 para lograr darle cumplimiento al objeto del contrato interadministrativo.

Con el fin de continuar con el servicio que se está prestando y toda vez que está dentro de sus obligaciones el de velar por la conservación de la integridad del patrimonio del estado representado en los bienes, patrimonio e intereses respecto de los cuales las Entidades Públicas son titulares o por los cuales deban "Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados".

CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

Que la Constitución Política dispone que el Estado tiene dentro de sus fines esenciales, entre otros, "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados" 1 en ella, que "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones," 2 que "los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado",3 y que los servicios públicos "podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares." 4

De este conjunto normativo se desprende que la actividad del Estado debe, de un lado, estar al servicio de los asociados y, de otro lado, estar encaminada a la prestación y servicio público.

ADICION No. 001 AL CONTRATO No. 319 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y LANKA SAS

Además, debe tenerse en cuenta que, como el contrato estatal persigue la satisfacción del interés general mediante la prestación del servicio público que se pretende realizar por medio del objeto del contrato, la finalidad máxima de la contratación se halla en la efectiva ejecución del objeto contractual y por ende en la real prestación del servicio y la satisfacción del interés general.
La finalidad del Municipio, es garantizar que se cubran las necesidades que demanda la comunidad. Así, el municipio con base las facultades dadas en el artículo 3, 4, 5, 13, 40 de la ley 80 de 1993, encuentra identificada la necesidad, y considera necesario y oportuno suscribir la presente adición presupuestal.

6. Que, por las anteriores razones fundamentadas por el supervisor del contrato, se encuentra identificada la necesidad de la adición 001 y por lo anterior, se suscribe lo siguiente:

1) Teniendo de presente las consideraciones expuestas, este despacho procede con la suscripción de la adición 001, dejando presente que las demás clausulas y obligaciones contraídas en el referenciado contrato se mantienen.
2) Realizar la adición presupuestal No. 001 al contrato Nro. 319 de 2024 conforme el CDP 2024.CEN.01.100056 del 03 de octubre de 2024 por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 49.787.318,00) M/CTE.**
3) Publicación: El presente instrumento será publicada en el SECOP conforme el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.
4) Vigencia: Las demás disposiciones del Contrato 319 de 2024 continúan vigentes en los mismos términos y condiciones que fueron pactadas.
5) Garantía única: El Contratista se obliga a ajustar la garantía única otorgada para amparar la ejecución del Contrato en armonía con el término de la adición, anteriormente señaladas.

Que, por lo anteriormente expuesto, se procede a incluir las modificaciones en el contenido del Contrato **No. 319 de 2024** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ** y las demás estipulaciones del contrato en mención permanecen sin modificación.

Para constancia, se firma en el domicilio de cada una de las partes, mediante el instrumento electrónico de contratación SECOP II, con Identificador Único de la Modificación CO1.CTRMOD.17023087, Se firma a los 24 días del mes de octubre de 2024, por

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ	**LANKA S.A.S.**
ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	**R/L HELIODORO ANDRADE ZAPATA**
Secretario de Obras Públicas Municipal	CC Nº 7.251.866

Proyectó: Arlex Cervera Hincapié

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

FORMATO – JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

03/10/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seleccionar con X el tipo de documento			**Contrato**	**x**	**Convenio**
Número:	319 DE 2024	**Fecha de suscripción**	24/05/2024		
Objeto según minuta	**MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ**				
Contratista/Asociado	**LANKA SAS**				
Nit o C.C	900203439-6				
Plazo según minuta	TRES (03) MESES				
Fecha de inicio según Acta de inicio	04/06/2024				
Fecha de terminación según Acta de inicio	30/09/2024				

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD: (Coloque una X dependiendo de lo que se vaya a solicitar)

Adición de recursos	**X**
Prorroga (ampliación plazo)	*N/A*
Modificación a una clausula	*N/A*
Aclaración	*N/A*

En caso de adición en recursos deberá aportar la siguiente información:

Valor total adiciones realizadas a la fecha	N/A
Valor que se solicita adicionar	49.787.318,00
Valor total adiciones realizadas a la fecha más la que se solicita adicionar	49.787.318,00
% que se solicita adicionar ((valor que se solicita adicionar en SMMLV /valor inicial del contrato en SMMLV) *100)	50%
Valor total más adición solicitada	149.362.468,00
Rubro presupuestal o proyecto de inversión (Rubro que se afectará con el valor adicionado)	2.3.2.02.02.005 Construcción y servicios de la construcción

En caso de Prórroga deberá aportar la siguiente información:

Plazo que se solicita prorrogar:	N/A
Anexos	- Comunicación LANKA SAS

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

Entre el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ, y la empresa LANKA SAS con nit 900203439-6 se suscribió Contrato el día 24 de MAYO de 2024, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ**." por un valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS. ($99.759.414,00).** Que el día 04 de junio de 2024 se suscribió acta de Inicio.

Que el día treinta (30) de julio de 2024 se realiza suscripción de acta de suspensión 001 por un plazo de un (01) mes, contados a partir de la terminación del plazo contractual, las demás condiciones contractuales continuaron iguales sin cambio alguno

Que a continuación, se describen las actividades de ejecución según el contrato en mención, de igual manera se relacionan los ítems no previstos orden técnico correspondientes al contrato de obra No. 319 de 2024 que tiene como objeto "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ". "el cual, al momento de realizar un análisis a la información obtenida, por la inspección predictiva implementada en las diferentes zonas de trabajo las cuales se definen a continuación.
Se realiza inclusión de las cantidades de los ítems no previstos los cuales son necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

- Al momento de realizar la revisión de las cantidades del proyecto y las encontradas en campo, se observa que en esta actividad se encuentra una cantidad de 42 unidades a ejecutar evidenciando un aumento en este ítem. La cantidad contractual, es de 26 unidades. Esto obedece a que para dar un mayor alcance al proyecto y poder cumplir con todo el mantenimiento predictivo, preventivo, y correctivo a las evaporadoras de 1 vía instaladas en el sistema de aires acondicionados del edificio municipal por lo cual se obtiene una mayor cantidad equivalente a 16 unidades.

- Se observa que en el item 1.1.2 se encuentra una cantidad de 57 unidades a ejecutar evidenciando un aumento en este ítem. La cantidadcontractual, es de 26 unidades. Esto obedece a que para dar un mayor alcance al proyecto y poder cumplir con todo el mantenimiento predictivo, preventivo, y correctivo a las evaporadoras de 4 vías instaladas en el sistema de airesacondicionados del edificio municipal por lo cual se obtiene una mayor cantidad equivalente a 31 unidades
- Al momento de realizar la revisión en las cantidades del proyecto del item 1.1.3y las encontradas se observa que las cantidades a ejecutar es la misma, en las memorias de cantidades contractual, se observa dos (2) elementos de evaporadora tipo fancoil.
- Se observa una disminución en la cantidad del suministro de la tarjeta principal evaporadora equivalente a -1.00 unidades a ejecutar de la cantidad contractual, Se presento la reducción debido a que no se presentaron daños en los equipos de aireación del edificio.
- se observa un aumento de 70.00 unidades, a ejecutar adicional a la cantidad contractual, ya que en las memorias de cantidades de obra se tiene contemplado una cantidad 31 unidades, se revisó la parte eléctrica de los equipos de aire acondicionado y se evidencia el mal estado de este material por lo cual se requiere cambio de sensores en todos los quipos de aireación. Se presenta una mayor cantidad en el suministro de sensor evaporador por lo cual se refleja un aumento en este ítem.
- En esta actividad se observa un aumento de 6.00 unidades, a ejecutar referente a la cantidad contractual, ya que se realizará mantenimiento a 13 condensadoras existentes y cada condensadora requiere 2 juegos de sensores lo cual es equivalente a la cantidad a ejecutar por eso se presenta el aumento en este ítem
- En esta actividad se observa una disminución de -3.00 unidades, a ejecutar referente a la cantidad contractual, ya que en las memorias de cantidades se tiene contemplado una cantidad 6.00 unidades, se revisaron los equipos de aire acondicionados y según lo ejecutado en la actividad se presenta una menor cantidad de bomba de condesado, ya que las intervenidas se encontraron en un buen estado.

- En esta actividad se observa una disminución de 1 unidades, a ejecutar referente a la cantidad contractual, ya que en las memorias de cantidades se tiene contemplado una cantidad 2.00 unidades, se revisaron las condensadoras y según lo ejecutado en la actividad se presenta una menor cantidad, ya que las condensadoras intervenidas se encontraron una en buen estado.
- En esta actividad se observa un aumento de 2.00 unidades, a ejecutar referente a la cantidad contractual, ya que en las memorias de cantidades se tiene contemplado una cantidad 4.00 unidades, se revisaron Los motores de los equipos de aires acondicionados y según lo ejecutado en la actividad se presenta una mayor cantidad.
- En esa actividad se ve una disminución de 1.00 unidad en la cantidad contractuales del proyecto, cuando se realizó el recorrido de obra se verifico el estado del compresor y se encontró en buen estado
- En esta actividad se observa una disminución de -3.00 unidades, en las cantidades contractuales del proyecto se tenía contemplado 5 unidades, después de realizar la revisión predictiva, a los equipos se evidencia que se requiere suministrar gas refrigerante 2 unidades para poder suplir el gas refrigerante faltante a el sistema de aireación.
- En esta actividad se observa un aumento de 8.00 unidades, a ejecutar adicional a la cantidad contractual, ya que en las memorias de cantidades de obra se tiene contemplado una cantidad 5 unidades, se revisó la parte eléctrica de los equipos de aire acondicionado y se evidencia el mal estado de este material por lo cual se requiere potencializar el totalizador trifásico en el sistema de aireación y serian ubicados en las condensadoras las cuales equivalen a 13 unidades. Se presenta una mayor cantidad en el suministro de breaker 80 AMP.
- Al momento de realizar la revisión del proyecto se requiere implementar esta actividad de realizo un escáner a los equipos Samsung con el software S-net PRO 2 Yateley, con referencia "GU466GG.UK" para el sistema de Digital Variable multi (DVM) el cual nos permitió tener un resultado real del tipo de mantenimiento preventivo y correctivo a ejecutar donde se evidenciará que tipo de repuestos, o accesorio hay que utilizar en todo el sistema de acondicionamiento de aires acondicionados del edificio de la alcaldía municipal de puerto Boyacá, Boyacá. Y se ejecutara en los 8.00 sistemas DVS instalados existente.
- Al momento de realizar la revisión del proyecto se requiere implementar esta actividad una vez revisado el estado real de los equipos, se evidencia la necesidad de realizar un manteniendo a las redes hidráulicas del sistema de drenaje existente de los aires acondicionados los cuales se encuentran en tubería de PVC ¾". Se identifico que la capacidad de evacuación de agua que produce de todos los equipos, se encuentra delimitado debido a la acumulación de suciedad y partículas, las cuales quedan atrapadas a causa de la humedad por la condensación. Lo que genera la obstrucción interna en la tubería se ejecutara la cantidad de 138.13 metros.

A continuación, se relaciona el balance de mayores y menores cantidades con cada uno de los items.

CANTIDADES DE OBRA SEGÚN CLAUSULADO CONTRATO DE OBRA 319 DE 2024						MODIFICACIÓN N°1 (ADICIONAL)		BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCAIL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
CAPITULO I MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS VRV-VRF DEL CENTRO ADMINISTRATIVO Municipal									
1,1,1	EVAPORADOR TIPO TECHO 1 VIAS (VOLUMEN VARIABLE - MULTI SPLIT)	UND	26,00	$ 340.000,00	$ 8.840.000,00	42,00	$ 14.280.000,00	16,00	$ 5.440.000,00
1,1,2	EVAPORADOR TIPO TECHO 4 VIAS (VOLUMEN VARIABLE - MULTI SPLIT)	UND	26,00	$ 380.000,00	$ 9.880.000,00	57,00	$ 21.660.000,00	31,00	$ 11.780.000,00
1,1,3	EVAPORADOR TIPO FANCOIL	UND	2,00	$ 410.000,00	$ 820.000,00	2,00	$ 820.000,00	0,00	$ -
1,1,4	CONDENSADORA (VOLUMEN VARIABLE)	UND	13,00	$ 445.000,00	$ 5.785.000,00	13,00	$ 5.785.000,00	0,00	$ -
ITEM NO PREVISTOS									
1,1,5	IMPLEMENTACIÓN DE ESCANER A LOS EQUIPOS SAMSUNG CON EL SOFTWARE S-NET PRO 2 PARA EL DIAGNOSTICO DEL SISTEMAS DVM DE LOS EQUIPOS DE AIREACION (INCLUYE ESCANER INICIAL Y ESCANER FINAL DESPUES DEL MANTENIMIENTO GENERAL)	UND	0,00	$ 1.443.501,00	$ -	8,00	$ 11.548.008,00	8,00	$ 11.548.008,00

1,1,6	MANTENIMIENTO DE TUBERIA PVC DE 3/4" EXISTENTE PARA LA DESCARGA DE AGUA DE LOS EQUIPOS TIPO CASETE 1 Y 4 VIAS. (INCLUYE LAVADO A PRESION CON QUÍMICO, Y ACCESORIOS)	M	0,00	$ 34.443,00	$ -	138,13	$ 4.757.612,00	138,13	$ 4.757.612,00
1,2 MATERIAL NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICCIONADOS									
1,2,1	TARJETA PRINCIPAL EVAPORADOR SAMSUMG	UND	10,00	$ 820.000,00	$ 8.200.000,00	9,00	$ 7.380.000,00	-1,00	-$ 820.000,00
1,2,2	SENSOR EVAPORADOR	UND	31,00	$ 215.000,00	$ 6.665.000,00	101,00	$ 21.715.000,00	70,00	$ 15.050.000,00
1,2,3	SENSOR CONDENSADOR	UND	20,00	$ 405.000,00	$ 8.100.000,00	26,00	$ 10.530.000,00	6,00	$ 2.430.000,00
1,2,4	BOMBA DE CONDENSADO	UND	6,00	$ 1.050.000,00	$ 6.300.000,00	3,00	$ 3.150.000,00	-3,00	-$ 3.150.000,00
1,2,5	TARJETA CONDENSADORA	UND	2,00	$ 3.850.000,00	$ 7.700.000,00	1,00	$ 3.850.000,00	-1,00	-$ 3.850.000,00
1,2,6	MOTOR EVAPORADOR SAMSUMG	UND	4,00	$ 780.000,00	$ 3.120.000,00	6,00	$ 4.680.000,00	2,00	$ 1.560.000,00
1,2,7	COMPRENSOR INVERTER	UND	1,00	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00	0,00	$ -	-1,00	-$ 7.200.000,00
1,2,8	GAS REFRIGERANTE 410 A X 25 LBS	UND	5,00	$ 1.150.000,00	$ 5.750.000,00	2,00	$ 2.300.000,00	-3,00	-$ 3.450.000,00
1,2,9	BREKES TOTALIZADOR TRIFASICO TIPO INSDUTRIAL DE 80 AMP	UND	5,00	$ 510.000,00	$ 2.550.000,00	13,00	$ 6.630.000,00	8,00	$ 4.080.000,00

Teniendo en cuenta la sabana de menores y mayores se anexa el presupuesto adicionar.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
CAPITULO I MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS VRV-VRF DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL					
1,1,1	EVAPORADOR TIPO TECHO 1 VIAS (VOLUMEN VARIABLE - MULTI SPLIT)	UND	16,00	$ 340.000,00	$ 5.440.000,00
1,1,2	EVAPORADOR TIPO TECHO 4 VIAS (VOLUMEN VARIABLE - MULTI SPLIT)	UND	31,00	$ 380.000,00	$ 11.780.000,00
1,1,3	EVAPORADOR TIPO FANCOIL	UND	0,00	$ 410.000,00	$ -
1,1,4	CONDENSADORA (VOLUMEN VARIABLE)	UND	0,00	$ 445.000,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 17.220.000,00
	ITEM NO PREVISTOS				
1,1,5	IMPLEMENTACIÓN DE ESCANER A LOS EQUIPOS SAMSUNG CON EL SOFTWARE S-NET PRO 2 PARA EL DIAGNOSTICO DEL SISTEMAS DVM DE LOS EQUIPOS DE AIREACION (INCLUYE ESCANER INICIAL Y ESCANER FINAL DESPUES DEL MANTENIMIENTO GENERAL)	UND	8,00	$ 1.443.501,00	$ 11.548.008,00
1,1,6	MANTENIMIENTO DE TUBERIA PVC DE 3/4" EXISTENTE PARA LA DESCARGA DE AGUA DE LOS EQUIPOS TIPO CASETE 1 Y 4 VIAS. (INCLUYE LAVADO A PRESION CON QUÍMICO, Y ACCESORIOS)	M	138,13	$ 34.443,00	$ 4.757.612,00
				SUBTOTAL	$ 16.305.620,00
				COSTO DIRECTO	$ 33.525.620,00
	ADMINISTRACION			25,00%	$ 8.381.405,00
	IMPREVISTOS			2,00%	$ 670.512,40
	UTILIDAD			5,00%	$ 1.676.281,00
				COSTO	$ 44.253.818,40
CAPITULO I.2 MATERIAL NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICCIONADOS					
1.2.1	TARJETA PRINCIPAL EVAPORADOR SAMSUMG	UND	-1,00	$ 820.000,00	-$ 820.000,00
1.2.2	SENSOR EVAPORADOR	UND	70,00	$ 215.000,00	$ 15.050.000,00
1.2.3	SENSOR CONDENSADOR	UND	6,00	$ 405.000,00	$ 2.430.000,00
1.2.4	BOMBA DE CONDENSADO	UND	-3,00	$ 1.050.000,00	-$ 3.150.000,00
1.2.5	TARJETA CONDENSADORA	UND	-1,00	$ 3.850.000,00	- $ 3.850.000,00
1.2.6	MOTOR EVAPORADOR SAMSUMG	UND	2,00	$ 780.000,00	$ 1.560.000,00
1.2.7	COMPRENSOR INVERTER	UND	-1,00	$ 7.200.000,00	-$ 7.200.000,00
1.2.8	GAS REFRIGERANTE 410 A X 25 LBS	UND	-3,00	$ 1.150.000,00	-$ 3.450.000,00
1.2.9	BREKES TOTALIZADOR TRIFASICO TIPO INSDUTRIAL DE 80 AMP	UND	8,00	$ 510.000,00	$ 4.080.000,00
				SUBTOTAL	$ 4.650.000,00
				COSTO DIRECTO	$ 4.650.000,00
	IVA			19,00%	$ 883.500,00
	COSTO TOTAL MATERIAL				$ 5.533.500,00
	COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO				$ 49.787.318,00

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de asegurar el cumplimiento de las obligaciones atribuibles esta supervisión considera oportuno la adición No 001 por un valor de $ 49.738.318,00 para lograr darle cumplimiento al objeto del contrato interadministrativo.

Con el fin de continuar con el servicio que se está prestando y toda vez que está dentro de sus obligaciones el de velar por la conservación de la integridad del patrimonio del estado representado en los bienes, patrimonio e intereses respecto de los cuales las Entidades Públicas son titulares o por los cuales deban *"Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados"*.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

Que la Constitución Política dispone que el Estado tiene dentro de sus fines esenciales, entre otros, *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados"* [1] en ella, que *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones,"* [2] que *"los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado"*,[3] y que los servicios públicos *"podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares."* [4]

De este conjunto normativo se desprende que la actividad del Estado debe, de un lado, estar al servicio de los asociados y, de otro lado, estar encaminada a la prestación y servicio público.

Además, debe tenerse en cuenta que, como el contrato estatal persigue la satisfacción del interés general mediante la prestación del servicio público que se pretende realizar por medio del objeto del contrato, la finalidad máxima de la contratación se halla en la efectiva ejecución del objeto contractual y por ende en la real prestación del servicio y la satisfacción del interés general.
La finalidad del Municipio, es garantizar que se cubran las necesidades que demanda la comunidad. Así, el municipio con base las facultades dadas en el artículo 3, 4, 5, 13, 40 de la ley 80 de 1993, encuentra identificada la necesidad, y considera necesario y oportuno suscribir una adición al contrato en mención.

4. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS (ver instrucciones para diligenciar):

Tipo de garantía	Cumplimiento del contrato
N° de Póliza	25-44101192462
	-
N° de Póliza	
Valor Adición ($)	49.787.318,00
Prórroga	N/A
Aseguradora	
Ampliación de vigencias (Igual a la prórroga que se desea solicitar, de lo contrario colocar en NO APLICA)	N/A
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR JUAN PABLO SALAZAR SALZAR	FIRMA
CARGO: SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	Juan Pablo Salazar

Rdo 03 10-24 Juliana M.

DEPARTAMENTO DE BOYACA

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2024

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2024.CEN.01.100056		
FECHA DE EXPEDICIÓN	OCT.03.2024	FECHA DE VENCIMIENTO	DIC.31.2024
CONCEPTO	SOP-24-1-0358 ADICIONAL CTO 319 DE 2024 MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 49.787.318,00	SON. CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-7-SECRETARIA GENERAL
SECTOR	AC-7-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-7-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-7-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NUMERO DE PROYECTO	2023155720061 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA A CARGO DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
FUENTE O RECURSO	1 - RECURSOS PROPIOS
PRODUCTO MGA	4599016 - SEDES MANTENIDAS
PRODUCTO CPC	54632 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO
VALOR FUENTE	$ 424.850,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
FUENTE O RECURSO	706 - SUPERÁVIT RECURSOS PROPIOS
PRODUCTO MGA	4599011 - SEDES ADECUADAS
PRODUCTO CPC	54632 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO
VALOR FUENTE	$ 49.362.468,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al presupuesto de gastos de la (del) **MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA - BOYACA** correspondiente a la entidad **ADMINISTRACIÓN CENTRAL** en la vigencia 2024. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s), fuente (s) y cantidad (es) aquí descritas."

FIRMA RESPONSABLE	NOTA
RAMIREZ CONDE LILIANA JEFE DE PRESUPUESTO	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SECRETARÍA DE HACIENDA
30 SEP 2024
folios 1
11:34 am

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INVERSION

INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD	
NÚMERO DE SOLICITUD	SOP-24-1-0358
FECHA DE SOLICITUD	25/09/2024
SOLICITANTE	Juan Pablo Salazar Salazar
A QUIEN SE DIRIGE	Secretaria de hacienda- Tesorería
PROYECTOS DE INVERSION	
SECCION	16
DEPENDENCIA	Secretaria de Obras Publicas
SECTOR	2.3.2.16.45 Sector Gobierno Territorial
PROGRAMA	2.3.2.16.4599 Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial
SUBPROGRAMA	2.3.2.16.4599.1000 Intersubsectorial Gobierno
NUMERO BPIN	**2023155720061**

DETALLE DE LA SOLICITUD	
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACÁ	
DETALLE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	
TOTAL, SOLICITUD	$ 49.787.318,00

OBJETO DEL CONTRATO	ADICIONAL CTO 319 DE 2024 MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción
FUENTE O RECURSO	Superávit- Recursos propios
PRODUCTO MGA	4599016-Sedes mantenidas
PRODUCTO CPC	54632-Servicios de instalación equipos de ventilación y aire acondicionado
VALOR FUENTE	$ 49.787.318,00

SECRETARIA / AREA RESPONSABLE
Juan Pablo Salazar.
ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR **Secretario de Obras Públicas**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

FORMATO DE NECESIDAD			COD: 0950
DEPENDENCIA	**NOMBRE DEL SOLICITANTE**	**FECHA**	**FIRMA**
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR	9/9/2024	Juan Pablo Salazar
OBJETO DEL CONTRATO	ADICION CTO 319 MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ		
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA	DURACIÓN	1
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MENOR CUANTIA		
Tipo de solicitud (Especifique si requiere adelantar un procedimiento de selección– adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)	ADICION		
Número de contrato o convenio (Según aplique)	319 DE 2024		
PRESUPUESTO OFICIAL $ 49787318	LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO (O código BPIN-BPIM) 23-9-15-572-00031/2023155720061		
Observaciones (Según aplique):	NO APLICA	CODIGO PAA: SIIPAA2024 0	
Vo. Bo. Secretario de Hacienda Municipal	Vo. Bo. Alcalde Municipal	Vo. Bo. Delegado para la contratación Juan Pablo Salazar	Vo. Bo. Secretaria de Planeación Municipal

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SECRETARÍA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
09 OCT 2024
Hora: 2:45 pm
Quien Recibe:

Puerto Boyacá, Boyacá; 7 de octubre de 2024
SP.59.BPIN.642

Doctor:
JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
E. S. D.

Asunto: **DILIGENCIAMIENTO BPIM SOP-24.1.0370**

Ref. "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ BOYACÁ.."

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito remitir e informarle que el proyecto de la referencia se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal bajo Código BPIM 23-9-15-572-00031, Código BPIN No. 2023155720061 por lo tanto, es susceptible de ser financiado.

En lo que respecta a: **"ADICIÓN CTO 319 DE 2024 MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ."**, con los siguientes componentes presupuestales, por ser parte integral del mismo cumple esta misma condición.

Presupuesto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	CAPÍTULO I MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS VRV-VRF DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL				
1,1	EVAPORADOR TIPO TECHO 1 VÍAS (VOLUMEN VARIABLE - MULTI SPLIT)	UND	16,00	$ 340.000,00	$ 5.440.000,00
1,2	EVAPORADOR TIPO TECHO 4 VIAS (VOLUMEN VARIABLE - MULTI SPLIT)	UND	31,00	$ 380.000,00	$ 11.780.000,00
1,4	CONDENSADORA (VOLUMEN VARIABLE)	UND	0,00	$ 445.000,00	$ -
1,3	EVAPORADOR TIPO FANCOIL	UND	0,00	$ 410.000,00	$ -
				SUBTOTAL	$ 17.220.000,00
	ÍTEM NO PREVISTOS				

1,1,2005	IMPLEMENTACIÓN DE ESCANER A LOS EQUIPOS SAMSUNG CON EL SOFTWARE S-NET PRO 2 PARA EL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMAS DVM DE LOS EQUIPOS DE AIREACION (INCLUYE ESCANER INICIAL Y ESCANER FINAL DESPUES DEL MANTENIMIENTO GENERAL)	UND	8,00	$ 1.443.501,00	$ 11.548.008,00
1,1,2006	MANTENIMIENTO DE TUBERIA PVC DE 3/4" EXISTENTE PARA LA DESCARGA DE AGUA DE LOS EQUIPOS TIPO CASETE 1 Y 4 VIAS. (INCLUYE LAVADO A PRESIÓN CON QUÍMICO, Y ACCESORIOS)	M	138,13	$ 34.443,00	$ 4.757.612,00
				SUBTOTAL	**$ 16.305.620,00**
				COSTO DIRECTO	**$ 33.525.620,00**
	ADMINISTRACIÓN			**25,00%**	$ 8.381.405,00
	IMPREVISTOS			**2,00%**	$ 670.512,40
	UTILIDAD			**5,00%**	$ 1.676.281,00
				COSTO	**$ 44.253.818,40**
1,2	**CAPÍTULO 1.2 MATERIAL NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS**				
1,2,2001	TARJETA PRÍNCIPAL EVAPORADOR SAMSUNG	UND	-1,00	$ 820.000,00	-$ 820.000,00
1,2,2002	SENSOR EVAPORADOR	UND	70,00	$ 215.000,00	$ 15.050.000,00
1,2,2003	SENSOR CONDENSADOR	UND	6,00	$ 405.000,00	$ 2.430.000,00
1,2,2004	BOMBA DE CONDENSADO	UND	-3,00	$ 1.050.000,00	-$ 3.150.000,00
1,2,2005	TARJETA CONDENSADORA	UND	-1,00	$ 3.850.000,00	-$ 3.850.000,00
1,2,2006	MOTOR EVAPORADOR SAMSUNG	UND	2,00	$ 780.000,00	$ 1.560.000,00
1,2,2007	COMPRENSOR INVERTER	UND	-1,00	$ 7.200.000,00	-$ 7.200.000,00
1,2,2008	GAS REFRIGERANTE 410 A X 25 LBS	UND	-3,00	$ 1.150.000,00	-$ 3.450.000,00
1,2,2009	BREAKER TOTALIZADOR TRIFÁSICO TIPO INDUSTRIAL DE 80 AMP	UND	8,00	$ 510.000,00	$ 4.080.000,00
				SUBTOTAL	**$ 4.650.000,00**
				COSTO DIRECTO	**$ 4.650.000,00**
	IVA			**19,00%**	$ 883.500,00
	COSTO TOTAL MATERIAL				**$ 5.533.500,00**
	COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO				**$ 49.787.318,00**

Inversión Según Disponibilidad Presupuestal No.2024.CEN.01.100056 por valor de $49.787.318.00 y estudio de conveniencia y oportunidad por valor de $49.787.318.00; imputación presupuestal:

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	1- RECURSOS PROPIOS
PRODUCTO MGA	4599016 SEDES MANTENIDAS
PRODUCTO CPC	54632-SERVICIOS DE INSTALACION DE VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO
VALOR FUENTE	$424.850.00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	706-SUPERÁVIT RECURSOS PROPIOS
PRODUCTO MGA	4599011 SEDES ADECUADAS
PRODUCTO CPC	54632-SERVICIOS DE INSTALACION DE VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO
VALOR FUENTE	$49.362.468.00

Plan de Desarrollo Nacional:

SECTOR:	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA:	4599 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
SUBPROGRAMA:	1000 - Intersubsectorial Gobierno

Plan de Desarrollo Municipal:

SECTOR:	45 GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA:	4599 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

DANIEL ANDRÉS MAHECHA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Email de la oficina: planeacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Cont. Eliana Giraldo
Revisó: Arq. Carmensa Guzmán Castilla

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

Rdo
Eliana Giraldo
04-10-2024.
10:30AM.
642

Puerto Boyacá de octubre 04 del 2024
SOP-24.1.0370

Doctor
DANIEL ANDRES MAHECHA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación Municipal
E.S.D

Asunto: Solicitud de Certificado BPIM/BPIN: 23-9-15-572-00031 / 2023155720061

Por medio de la presente me permito solicitar el certificado sobre la viabilidad para la financiación del objeto contractual **"ADICIONAL CTO 319 DE 2024 MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS SALIDAS DE AIREACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.".**

ITEM: 1.1 al 2.9

Presupuesto estudio de conveniencia: $ 49.787.318
Presupuesto disponibilidad presupuestal: $ 49.787.318
No. del CDP: 2024.CEN.01.100056
No. del código BPIM: 23-9-15-572-00031
No. del código BPIN: 2023155720061

Plan de Desarrollo Municipal:

SECTOR:	45 GOBIERNO TERITORIAL
PROGRAMA:	4599 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL
PRODUCTO	4599011 Sedes adecuadas

Para su conocimiento me permito anexar en original.

- Solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal
- Certificado disponibilidad presupuestal (CDP)
- Estudio previo firmado
- Formato de necesidad según corresponda

Sin otro particular agradezco la atención y en espera de su oportuna gestión, favor devolver los documentos anexos junto con el concepto solicitado.

Cordialmente,

Juan Pablo Salazar.
Ing. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR
Secretario de obras publicas

Elaboró: Nagiber Arroyave Apoyo profesional
Revisó: Juan Pablo Salazar Salazar secretario